

Un juzgado acumula en un solo día más de 40 juicios por el 20%

La **vista múltiple** por las demandas contra el **recorte de la jornada a 3.300 empleados** autonómicos está señalada para el **21 de febrero en Tenerife**

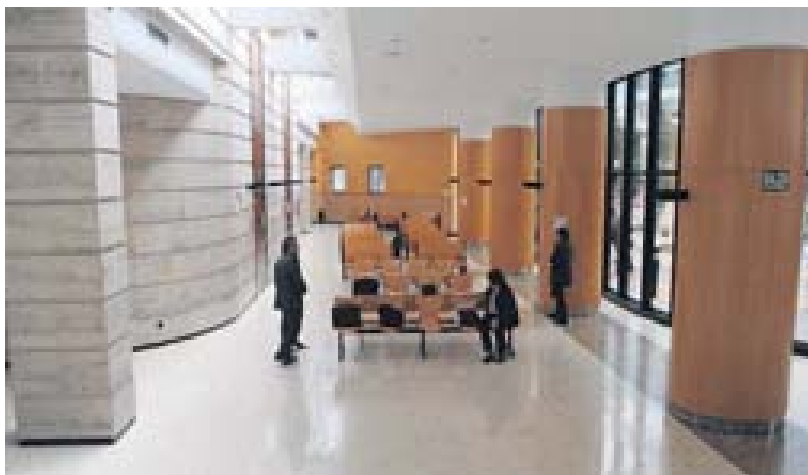
Domingo Negrín Moreno
Santa Cruz de Tenerife

El grano de arena se ha convertido en una montaña. El Juzgado de lo Social número 5 de Santa Cruz de Tenerife acumulaba hasta ayer 42 juicios para el próximo día 21 por demandas individuales contra la reducción del 20% de la jornada laboral, y proporcional del salario, a unos 3.300 empleados públicos de la Administración general de la Comunidad Autónoma.

Promovidos por distintos letrados, los fundamentos de estos procesos se basan en las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo. Según la ley, tienen esta consideración, entre otras, las que afecten a las siguientes materias: jornada de trabajo, horario y distribución del tiempo, régimen de trabajo a turnos, sistemas de remuneración y cuantía salarial, y sistema de trabajo y rendimiento.

A ello se une el carácter discriminatorio de esta disposición incluida en la ley de presupuestos regionales de 2013, habida cuenta de que entre los afectados no se encuentran el personal adscrito a los servicios judiciales y fiscales, los docentes no universitarios, como tampoco los funcionarios, laborales y estatutarios (Servicio Canario de la Salud) ni los empleados del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia de la red transfusional y de los bancos de sangre. Finalmente han quedado excluidos los trabajadores de servicios sociales de los centros cedidos a los cabildos, que tratan con deficientes y mayores.

La aplicación de esta medida "coyuntural" con la que se pre-



Interior del Palacio de Justicia de Santa Cruz de Tenerife. / FRAN PALLERO

tende ahorrar 20 millones de euros está produciendo verdaderos quebraderos de cabeza. Y no solo en el colectivo perjudicado.

La actividad de sus compañeros se ha visto igualmente alterada. Además, los sindicatos denuncian un deterioro en la prestación

de los servicios a la ciudadanía. Es más, al Gobierno canario han llegado quejas de altos cargos y cuadros intermedios.

Cobas anuncia nuevas movilizaciones si el Gobierno canario no retira la reducción

Efe Las Palmas de Gran Canaria

Comisiones de Base Canarias (Cobas Canarias) reclama al Gobierno de Canarias que restituya sus salarios y jornadas a los 3.300 empleados públicos a los que se les han recortado en un 20% para ahorrar y anunció nuevas movilizaciones contra esa medida en caso contrario.

En una carta hecha pública ayer por Cobas, el sindicato justifica la demanda tanto "la ilegiti-

midad de esta medida, que, sin duda, recogerán los juzgados y tribunales en las resoluciones que se dicten a las demandas presentadas" en su contra, como en el hecho de que con ella "nuevamente se devalúan los servicios públicos".

En su misiva, dirigida al consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, Francisco Hernández Spínola, se subraya que "hasta ahora se han producido encierros y concentraciones sindica-

les" y se avanza que "se promoverán más movilizaciones no solo ya por parte de los trabajadores y trabajadoras, sino de la ciudadanía en su conjunto".

Las protestas surgen del "firme convencimiento de que estas medidas solo sirven para devaluar lo público, dentro de una estrategia de privatización de servicios de los portavoces empresariales, deseosos de hacerse con los servicios que ahora prestan las administraciones".

La Fecam se acoge a la prevención de infracciones

Efe Santa Cruz de Tenerife

El Gobierno regional y la Federación Canaria de Municipio (Fecam) firmaron ayer un convenio por medio del cual las corporaciones tendrán toda la información de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural (Apmun), para así evitar infracciones urbanísticas y medioambientales.

El documento lo suscribieron el vicepresidente del Ejecutivo, José Miguel Pérez; el presidente de la asamblea de la Apmun, y el presidente de la Fecam, Manuel Plasencia, que declaró que ahora se podrán evitar actuaciones "desagradables". Con esta colaboración, se dispondrá de información antes de que se llegue a la apertura de un expediente por alguna irregularidad.

José Miguel Pérez destacó que su puesta en marcha supondrá una sensible mejora de las herramientas que se encargan de preservar el territorio y el medio ambiente.

La Apmun está formada por el Gobierno regional, casi todos los cabildos y por "bastantes" ayuntamientos, indicó José Miguel Pérez, que agregó que el objetivo ahora es que se incorporen todas las corporaciones insulares y la mayor parte de las locales.

Este convenio influye una línea de actuación formativa, así como campañas de concienciación y puesta a disposición de los ayuntamientos de las herramientas de la empresa pública Cartográfica de Canarias (Grafcán) para que las corporaciones tengan una visión de la cartografía del territorio puesta al día.

Plasencia recalco que habrá un antes y un después en la relación de los ayuntamientos con la agencia.

González Ortiz: "El Estado comparte que el REF debe crear empleo"

Europa Press
Santa Cruz de Tenerife

El consejero de Economía, Hacienda y Seguridad de Canarias, Javier González Ortiz, calificó de "muy positiva" la reunión que mantuvo ayer en Madrid con el secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferré, con la renovación del Régimen Económico y Fiscal (REF) y la prórroga del Arbitrio sobre Importaciones y entregas de Mercancías (AIEM)

sobre la mesa. En declaraciones a los medios tras la reunión celebrada en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, González Ortiz destacó que tanto el Gobierno canario como el central comparten el objetivo del REF. "Hay plena coincidencia en que debe ser un elemento sustancial para crear empleo", dijo el consejero. En este primer encuentro entre ambas administraciones, González Ortiz detalló al secretario de Estado los principa-

les puntos de la propuesta remitida por Canarias y aprobada de forma unánime por el parlamento insular. Según el consejero, durante el encuentro se han producido "avances" en lo que augura un "largo proceso". A partir de ahora se inicia un proceso negociador entre los dos gobiernos acordar un documento consensuado que será remitido a la Unión Europea. El actual REF expira el próximo 31 de diciembre.



El secretario de Estado de Hacienda y González Ortiz, ayer en Madrid. / DA